



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE FAMILIA-INFANCIA, Programa Extraordinario de Gestión Municipal de Emergencia Social para el año 2023 DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 7 DE AGOSTO DE 2024.

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 7 de agosto de 2024, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas para ayudas de Familia-Infancia, en la sede del Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Adolfo Duarte Romero, presenta propuestas de Susana González(SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Julia Oliver Gelo, Trabajadora Social, PAFI.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.
- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.
- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se detallan:

FAMILIA CON MENORES (PAFI)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
48[REDACTED]G	JOSÉ ANTONIO	VILLARREAL	LÓPEZ	120,00 €
28[REDACTED]E	ROCIO	MUÑOZ	RODRÍGUEZ	180,00 €
29[REDACTED]F	ANGÉLICA VICENTA	SILVA	MUÑOZ	150,00 €
X43[REDACTED]K	NATHALIE	CASTRO	FERNÁNDEZ	120,00 €
27[REDACTED]S	CARMEN	ADORNA	VÁSQUEZ	120,00 €
533[REDACTED]W	JOANA	MORENO	MEJÍAS	150,00 €
52[REDACTED]S	SONIA	BRETONES	SAMA	200,00 €

Total.....1.040 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 9SLD5S3S24T43GTHVZTXHESH
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

MARIA DEL CARMEN AMADO CABRERA (1 de 4)
Trabajadora Social
Fecha Firma: 12/08/2024
HASH: 0392946221a14062913318e4650319fa



ADOLFO DUARTE ROMERO (2 de 4)
Educativo Social Tit. Familias
Fecha Firma: 12/08/2024
HASH: 099412e0d0a97e9a435edeb996927



Julia Oliver Gelo (3 de 4)
Trabajadora Social PAFI
Fecha Firma: 19/08/2024
HASH: 51a3f53d9e3a798b7042765ad4ac2d0





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

FAMILIA CON MENORES (SIVO 1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
X84 [REDACTED] M	MARIUS	CONDURACHE		150,00 €
53 [REDACTED]	M.ª DEL CARMEN	HIDALGO	CAMARENA	180,00 €

Total.....330 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
288 [REDACTED] Q	ANTONIO	FERNÁNDEZ	CASCAJO	120,00 €

Total.....120 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
X90 [REDACTED] L	FLORINA	FALCARU		120,00 €
295 [REDACTED] M	CARMEN SUSANA	VARELA	CLAVIJO	120,00 €
488 [REDACTED]	BASILIA	ROJAS	ROJAS	120,00 €
488 [REDACTED]	CARMEN	CANELA	VERGARA	120,00 €
53 [REDACTED]	SEBASTIÁN	LIZANO	MARÍN	180,00 €
782 [REDACTED]	PATRICK GERSON	ATO	MELGAREJO	120,00 €
48 [REDACTED] D	BEATRIZ	PÉREZ	MARTÍNEZ	150,00 €

Total.....930 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE FAMILIAS CON MENORES2.420 €

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 9SLD5S3S24T43GTHYTXHESH
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

